

en JULIO
2018

COLONIAS DEPORTIVAS *de verano* y CURSOS de NATACIÓN

inscripciones
PARA EL SORTEO

DEL 2 AL 9 DE ABRIL

A partir de las 09:00h. en
www.leganes.org/actividadesweb
y en las oficinas de los Centros de Gestión:
La Fortuna, Olimpia y Europa.

Este documento es un resumen. El texto completo de las “Bases para la inscripción, mediante sorteo, en las plazas disponibles y lista de espera de la campaña deportiva de verano 2018: cursos de natación y colonias deportivas” es el único plenamente válido. Se puede solicitar y está en www.leganes.org y los tabloneros de anuncios de los centros.

CLASES DE NATACIÓN

Plazas de natación provisionales (por edades, horas y días) del 2 al 30 de julio de 2018 en la piscina El Carrascal				
Actividad	Códigos	Hora	Días	Plazas/precio
Aprendizaje Adultos/ as (nacidos en 2003 y antes)	18VEUNAD2D1920	19:20/20:10h.	M/J	36/25,40 €
Físico recreativa (nacidos entre 1952 y 2003)	18VEUNFR2D1120	11:20/12:10h	M/J	14/ 25,40 €
Total oferta para personas adultas				50 PLAZAS
Matronatación* (nacidos en 2015)	18VEUNMT2D1120	11:20/11:45h.	M/J	15/ 7,85 €
Matronatación* (nacidos en 2015)	18VEUNMT2D1145	11:45/12:10h.	M/J	15/ 7,85 €
Total oferta matronatación				30 PLAZAS
Peques (nacidos en 2014)	18VEUNPQ3D1120	11:20/11:45h.	L/X/V	18/ 11,80 €
	18VEUNPQ3D1145	11:45/12:10h.	L/X/V	18/ 11,80 €
Total oferta peques				36 PLAZAS
Natación Infantil (nacidos 2012 y 2013)	18VEUNIN3D0930	09:30/10:20h.	L/X/V	24/ 23,60 €
	18VEUNIN2D0930	09:30/10:20h.	M/J	24/ 15,70 €
	18VEUNIN3D1240	12:40/13:30h.	L/X/V	24/ 23,60 €
	18VEUNIN3D1740	17:40/18:30h.	L/X/V	36/ 23,60 €
	18VEUNIN2D1740	17:40/18:30h.	M/J	36/ 15,70 €
Total oferta natación infantil				144 PLAZAS
Aprendizaje de niños/as (nacidos entre 2004 y 2011)	18VEUNA13D1025	10:25/11:15h.	L/X/V	36/ 23,60 €
	18VEUNA12D1025	10:25/11:15h.	M/J	36/ 15,70 €
	18VEUNA12D1240	12:40/13:30h.	M/J	36/ 15,70 €
	18VEUNA15D1320	13:30/14:20h.	L/M/X/ J/V	36/ 39,30 €
	18VEUNA15D1830	18:30/19:20h.	L/M/X/ J/V	48/ 39,30 €
	18VEUNA13D1920	19:20/20:10h.	L/X/V	36/ 23,60 €
Total oferta aprendizaje niños y niñas.				228 PLAZAS
Total natación para niños y niñas.				438 plazas
Total oferta campaña de natación verano julio 2018.				488 plazas

* En clase de Matronatación un adulto tiene que estar en el agua con el alumno.

HORARIOS DE NATACIÓN LIBRE

Piscina El Carrascal Lunes a Viernes						
Mañana	09:30 a 10:20	10:25 a 11:15	11:20 a 12:10	12:40 a 13:30	13:30 a 14:20	14:20 a 15:10
Tarde		17:40 a 18:30	18:30 a 19:20	19:20 a 20:10	20:10 a 21:00	21:00 a 21:50

COLONIAS DEPORTIVAS

Plazas de Colonias Deportivas provisionales (por quincenas y centros) julio 2018.

Nacidos entre 2005 y 2010 L a V de 9:00 a 17:30.

Primera quincena del 2 al 13 de julio, Segunda quincena del 16 al 27 de julio.

Horarios ampliables de 08:30 a 09:00 y/o de 17:30 a 18:00.

Fechas	Códigos	Centro	Plazas / precio
2 al 13 de julio	18VEUCOL1	C. D. EUROPA	120* plazas/ 138,10 €.
16 al 27 de julio	18VEUCOL2	C. D. EUROPA	120* plazas/ 138,10 €.
2 al 13 de julio	18VLFCOL1	C. D. LA FORTUNA	60* plazas/ 138,10 €.
16 al 27 de julio	18VLFCOL2	C. D. LA FORTUNA	60* plazas/ 138,10 €.
Total oferta colonias verano julio 2018.			320 plazas

* Están incluidas 6 plazas cada quincena en Europa y 4 plazas cada quincena en La Fortuna para niños y niñas de Servicios Sociales.

Normas del Sorteo de los cursos de Natación y Colonias Deportivas de julio de 2018

Para qué sirve el sorteo:

1. La oferta de plazas se pone el lunes 12 de marzo.
2. Te puedes inscribir en el sorteo para entrar en las Colonias Deportivas de verano y la campaña de Natación desde el lunes 2 de abril al lunes 9 de abril.
 - Las colonias se hacen en la Ciudad Deportiva Europa y la Ciudad Deportiva La Fortuna del 2 al 13 de julio (primer turno) o del 16 al 27 de julio (segundo turno).
 - La Campaña de Natación se hace en la piscina cubierta El Carrascal del 2 al 31 de julio.

Cómo se puede solicitar participar en el sorteo.

3. Si tienes un problema de salud o cognitivo debes decirlo antes de inscribirte para que podamos poner en marcha medidas especiales. Si no podemos atender tus necesidades te lo decimos.

4. Las solicitudes se pueden hacer desde el lunes 2 al lunes 9 de abril.
5. Puedes hacer tres solicitudes para las Colonias Deportivas y tres para los cursos de Natación por persona.
6. Si ya solicitaste otra vez participar en actividades puedes hacer tus solicitudes en www.leganes.org/actividadesweb. **Todo el mundo** puede hacer solicitudes en los Centros de Gestión La Fortuna, Olimpia y Europa.
7. Si lo solicitas en ventanilla necesitas presentar el Documento Nacional de Identidad, permiso de residencia o pasaporte.
8. Para las Colonias y la Natación para niños y niñas se necesita estar empadronado, o que pasen alguna de estas cosas: que estudies en Leganés, alguno de los padres trabajen o estudien en Leganés, o que los abuelos residan en Leganés. Todo lo anterior se tiene que justificar.
9. **Las solicitudes de los que no están empadronados solo pueden hacerse en los Centros de Gestión.**
10. La solicitud de los menores de edad tienen que hacerla los padres o tutores. Cuando los menores no tienen Documento Nacional de Identidad hay que presentar el Libro de Familia.
11. En ventanilla puedes hacer hasta 4 solicitudes, para las que hagas para otros tienes que tener su autorización y su documentación.
12. La copia de la solicitud lleva solo los datos de una persona, la actividad, el grupo, la fecha y hora en que se hace. La lista para el sorteo se ordena por la fecha y la hora en la que se hacen las solicitudes.
13. La lista provisional de las personas que participan en el sorteo en cada grupo de actividad se pone el jueves 12 de abril. Nosotros la llamamos “censo de participantes en el sorteo”
14. Se pueden reclamar los fallos de la lista provisional de personas que participan en el sorteo entre el jueves 12 y el lunes 16 de abril.
15. La lista definitiva de las personas que participan en el sorteo se pone el miércoles 18 de abril.
16. **Eres responsable de comprobar y confirmar que estás en las listas para el sorteo y luego si te toca o no.**

Cómo es el sorteo

17. En el sorteo estarán la Concejala de Deportes o persona que ella elija y técnicos municipales.
18. Cada grupo de actividad sortea por separado.
19. El sorteo se hace el jueves 19 de abril a las 10:00 h en la sala de cursos del Centro de Gestión La Fortuna. Se puede ir a ver hasta que se llene la sala.
20. Sortea un programa informático que elige la primera persona de cada grupo de actividad y ordena las otras detrás.
21. Si un hermano tiene plaza, el resto de hermanos también pueden tener plaza en la misma actividad solo si lo solicitas y sus inscripciones se hicieron juntas.

22. Después de hacer lo que dicen los puntos 20 y 21, el lunes 23 de abril se pone lista provisional de personas que tienen plaza hasta llenar las de la oferta y de las personas que quedan en espera por orden.
23. Se pueden reclamar los fallos de la lista provisional entre el lunes 23 y el miércoles 25 de abril.
24. La lista definitiva de las personas que tienen plaza y la lista de espera se ponen el jueves 26 de abril.

Inscripción en las actividades

25. Las personas que tienen plaza deben cumplir los requisitos e inscribirse entre el lunes 7 y el sábado 12 de mayo. Los requisitos son:
 - Avisar si tienes cualquier problema.
 - Estar empadronado, estudiar o trabajar en Leganés si es necesario. (Punto 8)
 - Tener la edad y nivel necesarios.
 - Pagar.
 - Si vienes a ventanilla tienes que firmar.
 - En algunas actividades es necesario **entregar otros documentos** como autorizaciones, encuestas de salud... Los modelos los tienes en www.leganes.org o en los Centros de Gestión La Fortuna, Olimpia y Europa.
26. **Si no haces todo lo necesario para la inscripción o no pagas dentro de esos días te damos de baja** en la actividad, porque aunque no funcione la web se puede pagar en los Centros de Gestión.

Cómo funciona la lista de espera

27. Si no tienes suerte en el sorteo quedas en lista de espera y te llamamos si quedan plazas libres.
28. Después del sorteo, cuando quedan plazas libres se avisa por orden a las personas de la lista de espera.
 - Te llamamos como máximo dos veces para que te inscribas.
 - Si no pagas te damos de baja.
29. El martes 15 de mayo, decimos las plazas que no se han ocupado. Entonces se puede apuntar más gente en lista de espera por orden de llegada.
30. A partir del jueves 24 de mayo los que ya tienen plaza también pueden apuntarse en otra lista de espera.
31. Las listas de espera y estas normas servirán hasta el 31 de julio de 2018.

Dónde se puede ver todo lo del sorteo

32. Estas normas, las bases completas y las listas del sorteo se publican en www.leganes.org y en los tabloneros de anuncios de los Centros de Gestión La Fortuna, Olimpia y Europa.

Protección de los datos

33. Los datos están en el fichero 2102440353, “Usuarios de Instalaciones Deportivas” como dice el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. La responsable de ese fichero es la Concejala Delegada de Deportes. Se puede acceder, rectificar, cancelar y oponerse en el Servicio de Atención al Ciudadano, Av. Gibraltar 2, 28912 Leganés (Madrid). Cumplimos el artículo 5 de esta Ley Orgánica 15/1999.
34. Las personas que necesitan que no se conozcan sus datos pueden solicitar cambiarlos en las listas por un número. Hay que justificar la causa.

Aceptas las normas y aportas datos verdaderos

35. Cuando realizas una solicitud aceptas todas las normas.
36. Te podemos pedir en cualquier momento los documentos para ver que los datos son verdaderos.
37. No cumplir las normas o poner datos falsos anula todas las solicitudes.

Cuadro de la documentación que se necesita en ventanilla

DOCUMENTOS CON LOS QUE SE PUEDE ACREDITAR LA IDENTIDAD		
Mayores de edad	Documento Nacional de Identidad, o permiso de residencia, o pasaporte.	
Menores	Documento Nacional de Identidad, o permiso de residencia, o pasaporte, o libro de familia, o partida literal de nacimiento.	
CASOS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA SOLICITUD		
Persona para quien solicita	Persona que entrega	Trámite y documentación necesarios a adjuntar al impreso de solicitud (requisitos indispensables)
Mayor de edad	Ella misma	- Enseñar documento original de identidad
	Otra adulta	- Enseñar documento original identidad de quien presenta. - Tener cumplimentada la autorización en la solicitud. - Dejar fotocopia de documento de identidad de quien autoriza.
Menor	Responsable que firma la solicitud	- Enseñar documento original identidad de quien presenta. - Enseñar documento original de identidad de la persona para quien se solicita, o dejar fotocopia del mismo.
	Adulto que no es el responsable que firma la solicitud	- Enseñar documento original identidad de quien presenta. - Tener cumplimentada la autorización en la solicitud (excepto si quien lo presenta es el otro progenitor o tutor). - Dejar fotocopia del documento de identidad de quien autoriza. - Enseñar documento original de identidad de la persona para quien se solicita, o dejar fotocopia del mismo.
NECESARIO PARA LA INSCRIPCIÓN TRAS EL SORTEO		
Siempre	- Llevar el resguardo de la solicitud. - Firmar la inscripción en el modelo de ventanilla por quién la formalice.	

Cuando se haga por persona distinta a quienes figuran en la solicitud inicial se deberá entregar la correspondiente autorización y fotocopia del documento de identidad de quién conste como responsable en la solicitud inicial.

Otras normas:

En general

1. Para que una actividad se pueda realizar tiene que tener la mitad de los alumnos previstos.
- 2. El Ayuntamiento de Leganés no se hace responsable de los objetos de valor o dinero que se traigan a sus instalaciones.**
3. El Bono Multideporte es sólo un descuento en el precio total de los baños.

Obligaciones

4. Demostrar que has pagado cada día al entrar y guardar el documento hasta la salida.
5. No se puede entrar a otras horas o actividades si no te has inscrito en ellas.
6. No se puede entrar con objetos de cristal o que pinchen.
7. No se permite entrar como balones, raquetas, gafas de buceo, flotadores, patines, bicicletas...
8. Hay que hacer caso a quienes trabajan en la instalación. Hay que ser educado y correcto. Hay que avisar a quienes trabajan en la instalación de cualquier cosa que no sea normal.
9. No utilizaremos nada sin el permiso de los profesores o el socorrista.
10. Hay que dejar siempre el material recogido.
11. No pueden pasar a la instalación más personas que las que caben oficialmente.
12. Quienes llegan cuando no caben más personas, deben esperar a que salgan otras.
13. Se puede estar en el vestuario desde 10 minutos antes y hasta 20 minutos después de clase.
14. No pueden entrar NIÑOS mayores de 5 años en el vestuario FEMENINO, ni NIÑAS mayores de 5 años en el vestuario MASCULINO.
15. Los niños y las niñas de Matronatación, Peques e Infantil pasarán acompañados de UN SOLO ADULTO. En aprendizaje y mayores tienen que pasar y vestirse solos.
16. Se debe utilizar para cambiarse el vestuario apropiado. Nunca en la entrada.
17. Hay que utilizar las taquillas para guardar tus cosas.
18. Hay que vestir con ropa deportiva que se use solo en la instalación deportiva.
19. No se pueden usar horquillas, relojes, pulseras, cadenas, etc. que se puedan caer.
20. En las piscinas, vestuarios y pasillos no se puede correr.
21. Cuando se llegue tarde, antes de empezar la clase tienes que avisar al profesor o socorrista.

22. Hay que contar cualquier incidencia o enfermedad a los profesores o el socorrista.
23. Un padre o madre de los alumnos menores de 14 años deberá estar todo el tiempo localizable por el conserje durante la actividad de natación por si tienen que ayudar.
24. En las piscinas:
 - a. No se puede entrar con calzado de calle.
 - b. Si tienes una enfermedad contagiosa no puedes entrar.
 - c. En las piscinas cubiertas es obligatorio el uso de bañador, toalla o albornoz, gorro y chanclas de baño que no resbalen.
 - d. Es obligatorio ducharse antes de bañarse.
 - e. Solo se puede pasar si están el socorrista y el profesor.
 - f. En Matronatación y niños de esa edad es obligatorio usar “pañal bañador”.
25. Natación libre y baño libre:
 - a. No pueden entrar menores de 14 años si no van acompañados de una persona mayor de edad que tiene que estar con ellos todo el tiempo.
 - b. Caben 10 personas por calle.
 - c. El socorrista decide quiénes nadan en cada calle por el nivel.
 - d. El socorrista decide si se puede prestar material.
 - e. Hay que saber nadar.
 - f. La sesión dura 50 minutos a diario y una hora y media los fines de semana y festivos.

Se recomienda

26. Realizar un reconocimiento médico antes de iniciar cualquier actividad deportiva.
27. Cuidar tu higiene personal antes y después de realizar la actividad.
28. Ser puntual.
29. Llevar zapatillas de baño dentro del vestuario y alrededor de las piscinas.
30. Pasar por el servicio antes de la actividad.
31. En las piscinas:
 - a. Usar gafas de nadar.
 - b. No utilizar maquillajes, cremas, etc.
 - c. Si no sabes nadar, no te bañes donde cubra.
 - d. Que los adultos vigilen a los menores de edad. Nunca dejar solos a menores de 6 años. Solo usar manguitos o chalecos en presencia de un responsable mayor de edad.
 - e. No se recomienda tirarse de cabeza. Si lo haces, hazlo en la zona profunda.
32. Comer con moderación, esperar dos horas o más antes del baño y entrar despacio en el agua para evitar los cortes de digestión

33. Poner una toalla para sentarse o tumbarse para evitar alergias y contagios.
34. Tener cuidado con el sol entre las 12 y las 16 horas.
35. No ponerse al sol mucho tiempo, sobre todo en niños pequeños:
 - a. La crema hay que ponerla 30 minutos antes de estar al sol.
 - b. Hay que usar gafas de sol que absorban el 100% de las radiaciones ultravioleta.
 - c. Hay que protegerse también los días nublados y cuando estemos a la sombra.
 - d. Hay que beber mucha agua para no deshidratarse.
36. Beber zumos u otros líquidos después de las clases.

De forma general

Todo lo que no está contemplado en estas normas será resuelta por el responsable de la instalación. Las cosas especiales las resolverá un grupo en el que están el Concejal Delegado, Director General, Jefe de Servicio y Jefes de Sección.



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES EN:

www.leganes.org

www.leganes.org/actividadesweb

 **CENTRO DE GESTIÓN LA FORTUNA:**
C/ Castelo Branco 1, Leganés (Madrid)
Tel: 91 248 96 00

 **CENTRO DE GESTIÓN OLIMPIA:**
Avda. del Cobre 12, Leganés (Madrid)
Tel: 91 248 96 50

 **CENTRO DE GESTIÓN EUROPA:**
Avda. De Europa 6, Leganés (Madrid)
Tel: 91 248 94 90



HORARIOS GENERALES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

	LUNES A VIERNES	SÁBADO
LA FORTUNA	De 09:00 a 10:45h. y de 11:15 a 14:30h. De 15:00 a 16:45h y De 17:15 a 20:30h.	De 10:00 a 13:00 h.
OLIMPIA		
EUROPA		



MÁS INFORMACIÓN:

www.leganes.org

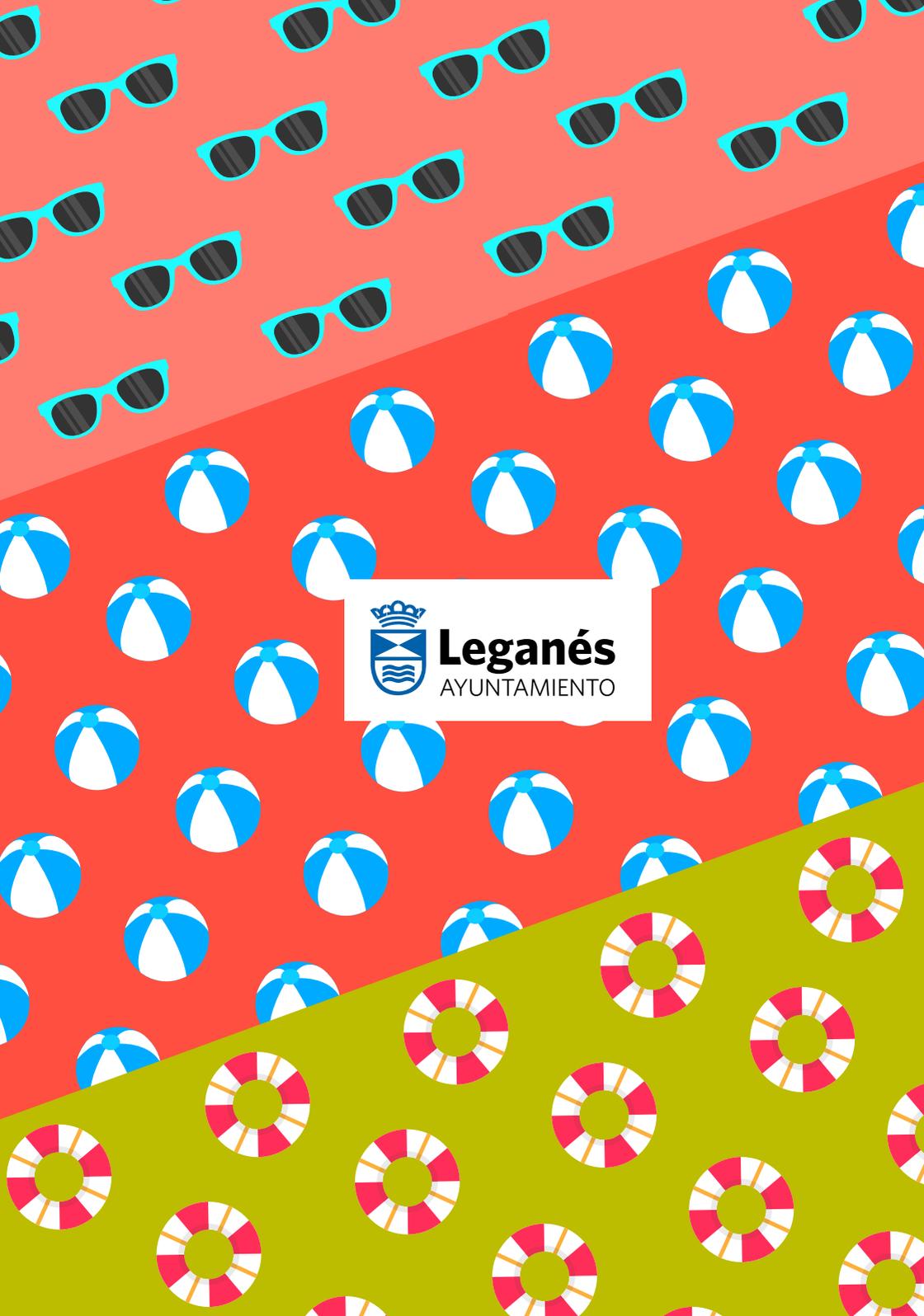


[ayto.leganes](https://www.facebook.com/ayto.leganes)



[@AytoLeganes](https://twitter.com/AytoLeganes)

[@deportesleganes](https://twitter.com/deportesleganes)



Leganés
AYUNTAMIENTO